

INFORME DEL GERENTE.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONEGSUL S.A.

Guayaquil, 7 de Marzo del 2010.

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de Ley de Compañía y de la resolución 92.1.40013, expedida por el Superintendente de Compañía el 18 de septiembre de 1992, publicado en el RO. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por **EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2009.**

Siguiendo los lineamientos del art. 1 de la mencionada resolución condicionó este informe a los siguientes puntos.

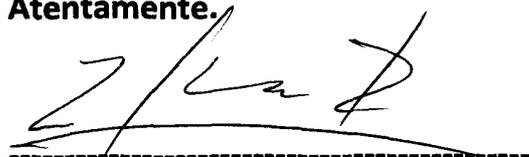
1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por Gerencia de la Compañía CONEGSUL S.A. ; manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el presente ejercicio económico 2010, por haber tenido poco movimiento.

2.- Sin embargo la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no ha tenido movimiento y no tuvieron que aceptar medida extraordinarias, si no las comunes y corriente contempladas en sus estatutos sociales.

3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter **EXTRAORDINARIOS** que merecen ser tomados en cuenta, hasta buscar en las posteriores nuevas metas y objetivos, para así salir adelante a mí representada en el aspecto relevante que mencionar.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento, esperando que en los próximos años venideros sean mejores.

Atentamente.



ERNESTO SANTIAGO LEMO RAMIREZ.
GERENTE GENERAL

